

Quito, Marzo 6, 2020
GG-03250-20

Señores
ACCIONISTAS DE BESTSERVICE S.A.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, así como de las normas estatutarias pertinentes, me es grato someter a conocimiento y consideración de la Junta General de Accionistas de **BESTSERVICE S.A.**, Agencia Asesora Productora de Seguros, el "**INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019**".

I. CONSIDERACIONES DE CARACTER GENERAL

El eje fundamental de nuestra acción en el 2019 fue el de mantener la operabilidad de la Empresa y el de proporcionar, al igual que en años anteriores, un servicio de óptima calidad a nuestros clientes, prestando, al mismo tiempo, un apoyo efectivo a la gestión de las Aseguradoras. La Presidencia y la Gerencia, con base a su gran experiencia en el ramo de Seguros, además se impusieron el reto de desplegar acciones que permitieran a BESTSERVICE captar nuevos mercados a través del diseño de novedosos productos, a fin de reflotar económicamente a la empresa que sin duda fue afectada por la difícil situación económica del país que, por un lado, no solo que afectó a la situación de liquidez de los clientes en su conjunto, sino que además acrecentó a límites imaginables, la competencia que se registra en el mercado asegurador.

II. ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO

De conformidad con los Estados Financieros de la Empresa, correspondientes al ejercicio del 2019, los ingresos totales de la Empresa alcanzaron a \$146.847,50, de los cuales el 100% corresponde a ingresos operacionales.

Los ingresos del 2019 evidencian el significativo deterioro de la operación de la Empresa, pues en efecto estos representan una importante contracción de 133.020,83, equivalente al 48,34%, en relación con los ingresos obtenidos en el 2018 (\$ 284.284,82).

Las variaciones registradas en las comisiones generadas en el 2019 con respecto a los resultados obtenidos en el 2018, tanto a nivel de las Compañías Aseguradoras como de las Empresas de Medicina Prepagada, se presentan en el siguiente cuadro comparativo:





best service s.a.

AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS

(CIFRAS EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	2018	2019	VARIACION	VARIACION %
INGRESOS TOTALES	294.284,82	146.847,89	(137.437,23)	(46,34)
1. ASEGURADORAS	246.485,72	113.434,86	(133.020,00)	(53,87)
AIG METROPOLITANA	692,30	771,38	79,28	11,45
ASEGURADORA DEL SUR	-	122,98		
BMI DEL ECUADOR COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A	1.941,43	1.664,88	(276,55)	(14,24)
BUFA ECUADOR S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	15.124,88	14.263,34	(771,54)	(5,10)
CHUBB SEGUROS ECUADOR S.A	25.707,14	21.643,50	(4.063,64)	(15,81)
COMPAÑIA DE SEGUROS ECUATORIANO SUISA S.A	531,78	11.872,45	11.340,67	1779,21
EQUIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	2.202,36	1.542,21	(660,15)	(30,00)
GENERAL ECUADOR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	29.683,43	8.798,87	(18.884,56)	(63,87)
INTEROCEANICA C.A. DE SEGUROS	231,20	-	(231,20)	(100,00)
LATINA SEGUROS C.A	88,24	-	(88,24)	(100,00)
LIBERTY SEGUROS S.A	3.441,40	3.096,22	(345,18)	(10,03)
MAPFRE ATLAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	14.081,40	21.896,17	7.814,77	55,54
PAN AMERICAN LIFE DE ECUADOR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	81.424,50	16.578,03	(64.846,47)	(79,64)
SEGUROS EQUIMOCIAL S.A	3.204,22	185,63	(3.018,59)	(94,12)
SEGUROS ORIENTE S.A	1.363,82	1.587,44	223,62	17,12
SEGUROS DEL PICHINCHA S.R. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	3.913,59	3.371,96	(541,63)	(13,84)
SEGUROS UNIDOS S.A	66.505,10	5.228,32	(61.276,78)	(92,06)
ZURICH SEGUROS ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA	100,71	477,10	376,39	373,74
2. MEDICINA PREPAGA	35.757,12	32.752,76	(3.004,36)	(8,40)
BLUECARD ECUADOR S.A	181,10	681,17	500,07	275,82
BMI IGUALAS MEDICINA DEL ECUADOR	19.293,00	18.560,96	(732,04)	(3,79)
MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR-HUMANA S.A	1.368,88	1.283,88	(85,00)	(6,19)
SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR S.A	14.945,34	14.245,95	(699,39)	(4,67)
3. OTROS INGRESOS	2.071,98	658,94	(1.413,04)	(68,19)
EQUASISTENCIA	1.849,02	415,70	(1.433,32)	(77,56)
MIRTHA ESCALANTE	222,96	243,24	20,28	9,10

Por su parte, los costos y gastos de la Agencia, durante el ejercicio 2019, ascendieron a \$149.417,61, cifra que con relación a los valores registrados en el 2018 (\$290.995,07) representan una disminución de \$141.577,46, equivalente a 48,65% y ligeramente superior a la contracción de ingresos, lo que pone en evidencia los resultados favorables de las severas medidas de control de gastos adoptadas por la administración, mismas que permitieron la viabilidad de la continuación de operaciones. En este punto es preciso señalar que el Presidente de BESTSERVICE, continuó prestando sus servicios, sin recibir pago alguno a partir de febrero del 2019; así mismo, la suscrita siguió a cargo de la empresa sin percibir honorarios y los empleados y proveedores prácticamente no recibieron incrementos. Gracias a estas acciones la pérdida neta fue de apenas \$2.570,02

En cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, la utilidad bruta del ejercicio debe distribuirse en la siguiente forma:

UTILIDAD BRUTA DEL EJERCICIO 2017	\$ -2.570,02
15% DE PARTICIPACIÓN PARA LOS TRABAJADORES	\$ 0,00
22% IMPUESTO A LA RENTA	\$ 0,00
RESERVA LEGAL	\$ 0,00
UTILIDADES A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS	\$ 0,00

Por otro lado, el Activo Total de la Empresa después de la conciliación tributaria, registró, a Diciembre 31, 2019, un valor de \$ 39.462,54. 51.346,91.

Los pasivos de **BESTSERVICE**, tanto corrientes como no corrientes, alcanzaron, al cierre del ejercicio 2019, a la suma de \$12.861,15, con lo cual se evidencia que la Empresa tiene la suficiente liquidez para cubrir sus gastos administrativos y operacionales, así como para atender sus obligaciones tributarias.

Al establecer la diferencia entre los activos y pasivos totales de la Empresa, se obtiene que el patrimonio neto de **BESTSERVICE**, después del pago de participación de empleados e impuesto a la Renta, cortado a Diciembre 31, 2019, es de \$ 26.601,39.

En definitiva, las cifras constantes en el Balance y el Estado de Resultados, así como las respectivas razones financieras, reflejan una razonable situación de solvencia y liquidez de la Empresa a pesar de la fuerte contracción de ingresos y fundamentalmente gracias a la acertada dirección de la Empresa.

III. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

La Gerencia puso especial énfasis en el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, para lo cual contó en todo momento con el respaldo y apoyo incondicional de los accionistas, que incluso proporcionaron asistencia personal y económica a la administración, cuando las circunstancias operacionales así lo requirieron.

IV. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

BESTSERVICE en este ejercicio continuó implementando y perfeccionando todos los mecanismos requeridos para dar cumplimiento a las normativas de Prevención de Lavado de Activos.

Para el efecto, nuestra Agencia mantiene un riguroso seguimiento de la política "Conozca a su Cliente", con el fin de asegurarnos que todos nuestros clientes estén incurso únicamente en actividades lícitas y cumplan con cada uno de los requisitos contemplados en el marco legal vigente. Con este objeto, destinamos el tiempo necesario para supervisar que nuestros clientes cumplan con la entrega de todos y cada uno de los documentos exigidos en las Resoluciones que rigen en materia de lavado de dinero, a la vez que les proporcionamos el apoyo que sea requerido para que puedan presentar oportunamente todos los documentos solicitados.

En igual forma, continuamos prestando a nivel de Gerencia el apoyo requerido para el cumplimiento de la aplicación de la política "Conozca a su Prestador de Seguros", para lo cual se prepara y se proporciona a las Aseguradoras, en forma oportuna, todos los formularios y respaldos solicitados.





best service s.a.

AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS

V. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE REQUISITO DE AUDITORIA EXTERNA PARA SOCIEDADES DE INTERES PUBLICO

BESTSERVICE al amparo de lo dispuesto por la Resolución No. SCVS-DSC-2018-0001, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 171 del 30 de enero del 2018, mediante el cual tenía la obligación de contratar auditoria externa por el solo hecho de ser Sociedad de Interés Público, independientemente del monto total de sus activos, procedió en septiembre 11, 2019, previa autorización unánime y específica de cada uno de los Señores Directores, a contratar a la firma AYALA & ASOCIADOS AUDITCONTSA CIA.LTDA, para que prestará sus servicios de auditoria de los estados financieros por año 2019.

Al tenor de este Contrato, en Septiembre 27 del 2019, abonó a esta firma Auditora la suma de \$784 en concepto del 50% de los Honorarios.

Sin embargo, como la SCVS mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0014, publicado en Registro Oficial No. 71 del 30 de octubre de 2019, dejó sin efecto la obligatoriedad de auditoria externa para Sociedades de Interés Público con activos que no superen los \$500.000, previa consulta con la SCVS, se dio por terminado el Contrato con la firma auditora, aunque lamentablemente no fue posible recuperar el pago realizado ya que adijeron cancelación unilateral del Contrato.

VI. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

Pese a la severa contracción de ingresos, la administración siguió prestando a sus clientes servicios de calidad y eficiencia, lo que nos permitió recuperar una cuenta corporativa de Asistencia Médica que se había perdido hacía más de dos años.

Asi mismo, en cumplimiento de las políticas impartidas por la Junta de Accionistas, la administración puso un especial énfasis en diversificar la cartera tanto por riesgos, como por clientes y Aseguradoras.

Con esta oportunidad, la Gerencia agradece a los Señores Accionistas por el invaluable apoyo prestado en esta coyuntura adversa de la Empresa, esperando que esa valiosa colaboración se mantenga en el futuro, a fin de que **BESTSERVICE** continúe su proceso de afianzamiento y expansión en la difícil y competitiva actividad de los seguros.

Atentamente,

BESTSERVICE S.A.

Maruska Soljanic de Burbano

GERENTE